

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V01	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2025, SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SUBROGADOS.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DEL 2025, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) DR. MARCELINO DE JESÚS AGUILAR ZAPATA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LIC. JUAN LUIS GÓMEZ PÉREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIAS Y GESTIÓN DE CALIDAD, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. ADRIÁN ESCOBAR DÍAZ, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS, CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; LIC. MARÍA LURENI CRUZ ARROYO, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. LUIS DE JESUS ZAMUDIO PEÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; LIC. AGUSTÍN ESCOBAR CHANG, JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2025, SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SUBROGADOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ESTE INSTITUTO.

1.- **COMO PRIMER PUNTO.** - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEJANDO DE MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- 1.1. DIANA LAURA BAUTISTA GARCÍA, REPRESENTADO POR EL C. RAFAEL IRAM BAUTISTA BRINDIS.
- 1.2. VICTORIA CASTELLANOS RUIZ, REPRESENTADO POR EL C. ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ.
- 1.3. GLECO LAB S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. YOVANNY ANTONIO SANTIAGO LOPEZ..

2.- **COMO SEGUNDO PUNTO.**-DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2025, SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SUBROGADOS, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. **LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ANDROLOGÍA Y ESTERILIDAD**

1. ¿Es obligatorio contar con la cedula del registro al padrón de proveedores?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

2. ¿Afectara la licitación si estoy en el proceso de obtener la cedula del registro en el padrón de proveedores?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTAR CON LA CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE.

3. ¿Es obligatorio estar dado de alta en el registro del sistema de información empresarial mexicano (SIEM) para participar en esta licitación?

RESPUESTA: SE DEBE PRESENTAR, ESTE REQUISITO SE SOLICITA EN EL PUNTO 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, INCISIO W) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) ACTUALIZADO.

4. ¿Afectará la licitación si estoy en proceso en SIEM?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONTAR CON ESTE REGISTRO.

5. ¿Puedo participar con el registro de la CANACO SERVITUR TUXTLA GUTIERREZ?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V01	

6. En la tabla del anexo b "bienes y/o servicios ofertados" en la columna denominada marca ¿Que datos debo registrar en ese espacio?

RESPUESTA: PODRA ANOTAR EL NOMBRE DE LA MARCA REGISTRADA SI EL LABORATORIO CUENTA CON ESTA, CASO CONTRARIO DEBERA COLOCAR NO APLICA.

3.- COMO TERCER PUNTO.- LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

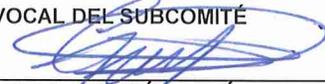
SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 23 DE ABRIL 2025 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

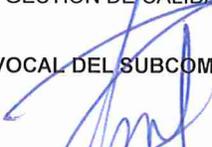
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


 DR. MARCELINO DE JESÚS AGUILAR ZAPATA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


 LIC. JUAN LUIS GÓMEZ PÉREZ
 EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIAS Y GESTIÓN DE CALIDAD

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


 LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR


 LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS
 CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


 LIC. ADRIÁN ESCOBAR DÍAZ
 REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ


 LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO


 LIC. MARÍA LURENI CRUZ ARROYO
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

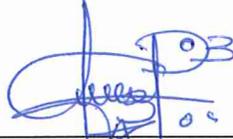
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V01	

ÁREA REQUIRENTE



DR. LUIS DE JESÚS ZAMUDIO PEÑA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y
 EPIDEMIOLOGÍA



LIC. AGUSTÍN ESCOBAR CHANG
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS
 MÉDICOS

LICITANTES



C. ANTONIO VAZQUEZ VAZQUEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE VICTORIA CASTELLANOS RUIZ



C. RAFAEL IRAM BAUTISTA BRINDIS
 EN REPRESENTACIÓN DE DIANA LAURA BAUTISTA
 GARCÍA



C. YOVANNY ANTONIO SANTIAGO LOPEZ.
 EN REPRESENTACIÓN DE GLECO LAB S. DE R.L. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2025. SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SUBROGADOS, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2025.

